VIOTÁ
Alcaldía Municipal
2024 - 2027

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE VIOTÁ – CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que el proyecto denominado **"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES – PTAR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL MUNICIPIO DE VIOTÁ – CUNDINAMARCA"**, en el marco de su formulación y socialización, **contempló mecanismos de participación social en el área de influencia directa, garantizando la intervención de la comunidad y demás actores sociales involucrados, quienes expresaron su aceptación frente al mismo**.

Como soporte de lo anterior, se anexan las **actas de socialización y listas de asistencia**, documentos que evidencian la implementación de dichos mecanismos de participación y la respuesta favorable de la comunidad.

Se expide la certificación a los 26 días del mes de septiembre del año 2025.

MARIA VICTORIA ACOSTA RAMIREZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE VIOTÁ - CUNDINAMARCA
Revisó: Ruby Esperanza García Pinzón – Gerente General Empresa de Servicios públicos EPV.
Elaboró: Yenny Carolina Jerez Pedroza-Apoyo Ingeniería Ambiental EPV.